

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**181****MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Jassony Peña González, contra “Maestros Asadores de Alba, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 190 de 2011, se ha acordado citar a “Maestros Asadores de Alba, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de abril de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Maestros Asadores de Alba, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.943/11)